



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 250446 de 2003.

Referencia alberca: 352 de 2003.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de agosto de 2014, se otorga a Jesús González Salmoral, con D.N.I. 4072647-Z, la concesión de un aprovechamiento de aguas subálveas procedentes del río Tietar, con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) primero del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 9.431.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 3.112.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 2,7.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Procedencia del agua: Río Tietar.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 6.

Localización de la captación:

Término municipal: Buenaventura. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 340476; 4450890. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial" del Estado de 30 de abril).

Madrid 5 de agosto de 2014.-El Comisario de Aguas, Iganacio Ballarín Iribarren.

N.º.-7489